CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
25 ENE 2023
RECIBIDO
Hora 15:21
Firma

Moción de Orden del Día N° 5370

SILVIA MARÍA MONTEZA FACHO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

#ConstruyendoDemocracia

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA N°

La que suscribe, **SILVIA MARÍA MONTEZA FACHO**, Congresista de la República, miembro del Grupo Parlamentario de Acción Popular, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

90° AÑOS DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE CHILETE, PROVINCIA DE CONTUMAZÁ, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA

CONSIDERANDO:

Que, el **29 de enero** del presente año se conmemora los **90° años de Creación Política del distrito de Chilete**; conocido como **"Pueblo del Sol Radiante y la Paz Eterna",** es uno de los nueve distritos que conforman la provincia de Contumazá, departamento de Cajamarca.

Que, el distrito de **Chilete**, fue creado por Ley N°**7690** del 30 de enero de 1933, durante el gobierno de Oscar R. Benavides, ubicado en la provincia de Contumazá, departamento de Cajamarca.

Que, el distrito de **Chilete**, tiene como capital la ciudad del mismo nombre, cuenta con una población de 2,787 habitantes (INEI 2017), se ubica a 847 m.s.n.m.; y abarca una superficie de 133.00 km2, presenta los siguientes límites: por el Norte con San Bernardino, Sur Santa Cruz de Toledo, Este San Bernardino, y Oeste con San Luis.

Que, el distrito de **Chilete** cuenta con los siguientes centros poblados: Agua Nueva, Ambad, Canusan, Capellanea / Capellania, Casha, Cerro Prieto, Chala Bollan, Chilete, Chingavillán, Coco, Cogollar, El Choloque, El Higuerón, El Molle, El Pacay, El Pasaje, El Porvenir, Fila de Casha, Huarrigollán, Huasi Viejo, Huertas, La Mónica, La Paloma, La Pampa de La Taya, La Sabina, Laja, Las Chacras, Las Contollas, Loma de Huertas, Los Laureles, Los Pinos, Miradero, Molino, Molle de Huertas, Morochillo, Muyuna, Pacay, Pasaje, Pauca, Pichanillas, Poroto, Portachuelo, Puqio, Rambochen, Rupe, Sabina, San Antonio, San Felipe, Santillán, Sheve, Shibon, Succhita, Tabacal, Visto Bueno, Zapote.

Que, la mayor actividad económica del distrito de **Chilete**, se encuentra en **labores agrícolas y pecuarias, sobresaliendo su alta** producción de frutas, (mango, aguaymanto, palta, papaya, chirimoya, mamey, guanábana, granadilla, uva y otros), que constituyen un gran potencial comercial.

Que, el distrito de **Chilete**, celebra su fiesta patronal en honor a Santa Teresita del Niño Jesús, teniendo como fechas centrales del 05 al 07 de octubre, acompañado de actividades culturales, religiosas, sociales y deportivas.

Por lo expuesto
El Congreso de la República
Acuerda:

Primero: Expresar su más cálido saludo y felicitación a los ciudadanos del distrito de **Chilete**, provincia de Contumazá, departamento de Cajamarca, por celebrarse **éste 29 de enero su 90° aniversario de creación política** como distrito.

Segundo: Remitir la presente **Moción de Saludo**, al señor **James Noé Tantaleán Terán**, alcalde de la Municipalidad distrital de **Chilete**, y por su intermedio al cuerpo de regidores, funcionarios, trabajadores autoridades civiles, políticas, eclesiásticas, militares y a toda la ciudadanía en general, reiterando nuestro compromiso de seguir trabajando por el bienestar y desarrollo de su población.

Lima, 25 de enero de 2023

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
SILVIA MARÍA MONTEZA FACHO

SILVIA MARÍA MONTEZA FACHO
CONGRESISTA DE LA REPUBLICA